

Bucaramanga, junio 18 de 2018

Señores

LUIS JAVIER CARDONA VELASQUEZ

Representante Legal

COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. – NAVITRANS S.A.S.

Nit. 890903024-1

Calle 11 sur 50-50

Medellín – Antioquia.

Carrera 15 No. 18-10 Barrio Gaitán

Bucaramanga – Santander.

E-Mail: jparada@navitrans.com.co

czea@navitrans.com.co

Asunto: **Aceptación de oferta**

Solicitud de oferta: PC-2018-000013

Contrato: CT-2018-000059

Objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE ESSA. MANTENIMIENTO MECÁNICO Y ELÉCTRICO DIÉSEL Y A GASOLINA. (GRUPO 3)

Respetado Sr. Luis Javier, reciba un cordial saludo.

Le comunico que Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., mediante informe del 08/06/2018, recomienda la adjudicación de su oferta para ejecutar el contrato del asunto como resultado de la negociación directa, en los términos definidos en los pliegos de condiciones o condiciones de contratación y sus anexos.

Valor del contrato:

El presente contrato será de cuantía **ESTIMADA** y hasta por un valor de Cuatrocientos noventa y cuatro millones ciento diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y un pesos moneda corriente (\$494.117.441,00) más IVA de Noventa y tres millones ochocientos ochenta y dos mil trescientos trece pesos con setenta y nueve centavos moneda corriente (\$93.882.313,79) para un valor total de **QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$587.999.754,79)**, a precios fijos, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son relacionados en el Anexo 1 de este documento

Plazo del contrato:

El plazo total del contrato es de setecientos treinta (730), días calendario, contados a partir de la fecha de la orden de inicio del contrato que imparta ESSA.

Lugar de prestación del servicio: El lugar donde se prestarán los servicios será en el municipio de Bucaramanga y su Área Metropolitana.

Vigencia del contrato:

Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.
Carrera 19 No. 24 – 56

Bucaramanga, Santander, Colombia (680041)

PBX: 57 (7) 633-9767, 630-3333, Fax: 57 (7) 642-3236

web site: www.essa.com.co, e-mail: info@essa.com.co

Periodo comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y (la fecha de recibo a satisfacción y/o aprobación de los bienes y/o servicios u obras).

Forma de pago:

ESSA hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 del formato condiciones particulares del proceso PC-2018-000013.

Póliza del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., una póliza como garantía del mismo, que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6. Garantías y seguros del formato condiciones particulares del proceso PC-2018-000013., así:

RIESGO ASEGURADO	VALOR	VIGENCIA	
Cumplimiento	Equivalente al 20% del valor total del contrato IVA incluido.	vigencia igual al término de ejecución del contrato, su liquidación final, y cuatro (4) meses más contados a partir del acta de entrega y recibo a satisfacción.	Cada ítem de la póliza se modificará de conformidad con el valor total final del contrato y la fecha de recibo, una vez se reciba a satisfacción de LA EMPRESA. La anterior garantía deberá ser otorgada por entidades aceptadas por la EMPRESA y aprobadas por la misma. Las primas que ocasionen esta garantía serán a cargo del CONTRATISTA.
Salarios y prestaciones sociales	Equivalente al 20% del valor total del contrato IVA incluido	vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, y tres (3) años más. Este ítem de la póliza se modificará con conformidad con el valor total final del contrato la fecha de recibo.	
Calidad del Servicio	Equivalente al 20% del valor total del contrato IVA incluido	vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir del acta de entrega y recibo a satisfacción	

<p>Calidad de los bienes Suministrados</p>	<p>Equivalente al 10% del valor total del contrato IVA incluido</p>	<p>vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir del acta de entrega y recibo a satisfacción.</p>	
<p>Responsabilidad Civil Extracontractual, con amparo patronal</p>	<p>Por un valor mínimo equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato IVA incluido</p>	<p>vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.</p>	

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través del Programa Póliza Matriz del grupo EPM.

Documentos del contrato:

El contrato se registrará por la solicitud de ofertas, sus adendas, las aclaraciones, su oferta de 16/04/2018 y la solicitud de nueva oferta económica de 29/05/2018, la normatividad vigente para la contratación en ESSA y por esta comunicación.

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

1. Pólizas del contrato y el recibo de pago de la prima correspondiente.
2. Certificado que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses, expedido por el Revisor Fiscal.
3. Soporte del Pago de veinte (20.00) pesos por cada mil (1,000. 00) pesos o fracción de mil del valor total del contrato excluyendo el IVA correspondiente a la estampilla Pro Electrificación Rural según (Ordenanza 033 de 2017) y el diez por ciento (10%) adicional sobre el valor liquidado por pago de la Estampilla Pro-Electrificación Rural según (ordenanza 012 de 2005, 077 de 2014 y Decreto 00005 de 2006), por concepto de servicio de automatización y sistematización.

Además, el contratista debe tener presente que debe cumplir con el:

Pago de veinte (20.00) pesos por cada mil (1,000.00) pesos o fracción de mil del valor total del contrato excluyendo el IVA correspondiente a la estampilla Pro Electrificación Rural según (Ordenanza 033 de 2017) y el diez por ciento (10%) adicional sobre el valor liquidado por pago de la Estampilla Pro-Electrificación Rural según (ordenanza 012 de 2005, 077 de 2014 y Decreto 00005 de 2006), por concepto

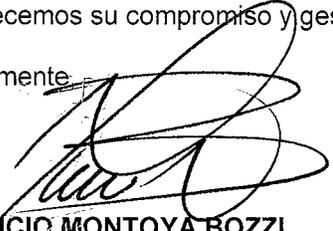
de servicio de automatización y sistematización, los cuales se retendrán por ESSA según la cuantía del contrato si es indeterminada la base gravable la constituye la totalidad de los valores que son ingresos para el contratista en el desarrollo del contrato, si es determinada siempre que el valor del contrato sea inferior a las 3700 UVT y superiores a la cuantía mínima (1SMLMV), se efectuará la retención sobre cada pago o abono en cuenta, lo que ocurra primero.

Los documentos enunciados anteriormente deberán radicarse a través del sistema de información documental de ESSA y remitirse al Área de Suministro y Soporte Administrativo, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta comunicación.

Este contrato quedará formalizado una vez ESSA apruebe los documentos requeridos y la garantía.

Agradecemos su compromiso y gestión para alcanzar los objetivos planteados.

Atentamente


MAURICIO MONTOYA BOZZI
Gerente


Elaboró: Omar Orlando Osorio Gualdron
Profesional 1^{er} ET Cadena de Suministro
Área Suministro y Soporte Administrativo


Revisó: Juan Carlos Góngora Castillo
Profesional 1^{er} ET Secretaría General
Secretaría General


Luz Helena Díaz Bueno
Jefe Área Secretaría General
Secretaría General


Sergio Andrés Rueda Corzo
Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo
Área Suministro y Soporte Administrativo

ANEXO 1

CT-2018-000059

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

I V E C O	Vehículo	Mantenimiento preventivo (km)	Cantidad	Precio unitario
	TECTOR 170 E28	10000	1	\$ 841.934
		15000	1	\$ 746.380
		20000	1	\$ 1.782.790
		25000	1	\$ 1.024.731
I N T E R N A C I O N A L	Vehículo	Mantenimiento preventivo (km)	Cantidad	Precio unitario
	DURASTAR 4300 SBA	20000	1	\$ 1.057.217
		25000	1	\$ 800.345
		30000	1	\$ 1.404.428
		35000	1	\$ 1.056.191
		40000	1	\$ 1.236.088
		45000	1	\$ 1.510.994
		50000	1	\$ 800.345
		55000	1	\$ 949.625
		60000	1	\$ 1.857.476
		65000	1	\$ 800.345
		70000	1	\$ 1.056.191
		75000	1	\$ 1.255.148
		80000	1	\$ 1.741.260
		85000	1	\$ 1.056.191
		90000	1	\$ 1.255.148
		95000	1	\$ 1.056.191
		100000	1	\$ 800.345
	105000	1	\$ 1.404.428	
	Vehículo	Mantenimiento preventivo (km)	Cantidad	Precio unitario
	WORKSTAR 7300 SFA	55000	1	\$ 949.625
		60000	1	\$ 2.093.604
		65000	1	\$ 800.345
		70000	1	\$ 1.056.191
		75000	1	\$ 1.491.276
		80000	1	\$ 1.741.260
		85000	1	\$ 1.056.191
	90000	1	\$ 1.491.276	

ANEXO 1

CT-2018-000059

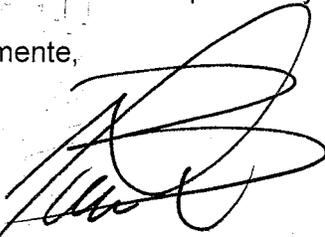
MANTENIMIENTO CORRECTIVO

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MECÁNICO Y ELÉCTRICO DIÉSEL (CAMIÓN)		
SISTEMA MOTOR	# SERVICIOS ESTIMADOS	V/R POR MANTENIMIENTO
Anillar motor	1	\$ 1.348.486
Bajada y montada del motor	1	\$ 4.302.173
Bajar y montar cárter para cambio de empaques	1	\$ 174.581
Bajar y montar culata (cambio de empaque, cauchos calibrada de válvulas)	1	\$ 1.075.989
Bajar y montar polea cigüeñal (cambio o retenedor)	1	\$ 61.460
Calibrar bomba de inyección e inyectores	1	\$ 307.299
Calibrar Juego de válvulas	1	\$ 307.299
Cambio tensores o correa del ventilador de la planta	1	\$ 51.662
Cambio sensor ICP	1	\$ 102.433
Cambio sensor CMP	1	\$ 81.946
Cambio sensor MAP	1	\$ 102.433
Cambio sensor medidor de combustible	1	\$ 113.122
Cambio de correa o cadena de repartición	1	\$ 31.176
Cambio empaque tapa válvulas	1	\$ 204.875
Cambio retenedor delantero del cigüeñal	1	\$ 379.446
Cambio retenedor trasero del cigüeñal	1	\$ 676.076
Cambio soporte del motor C/U	1	\$ 133.608
Desmontar múltiples de escape para cambio de empaques	1	\$ 204.875
Reparación general del motor y pintura	1	\$ 3.046.606
Desmontar tanque de combustible	1	\$ 61.460
Cambio de bomba de combustible	1	\$ 92.635
Cambio de inyector	1	\$ 215.554
Cambio sensores de temperatura aire acondicionado	1	\$ 163.789
Corrección de Fugas de Aceite y del Fluido Refrigerante	1	\$ 10.689
SISTEMA REFRIGERACIÓN MOTOR		
Cambio de bomba de agua	1	\$ 102.433
Cambio polea bomba del agua	1	\$ 102.433
Limpieza y reparación de Radiador	1	\$ 521.445
Cambio de Termostato y/o sensor de Temperatura	1	\$ 51.662
Cambio de mangueras de Radiador	1	\$ 72.149
Cambio liquido Refrigerante	1	\$ 72.148
SISTEMA DIRECCIÓN		
Cambio cupling o cruceta de dirección	1	\$ 225.352
Cambio terminal de la dirección c/u	1	\$ 92.635
Desmontar caña de dirección para arreglar o cambiar	1	\$ 113.122
Reparación de la botella de la dirección hidráulica (desmontar y montar)	1	\$ 409.731
Cambio de mangueras y acoples	1	\$ 51.662
SUSPENSIÓN DELANTERA Y FRENSOS		
Bajar ruedas para engrase o cambio de rodamiento o retenedores c/u	1	\$ 184.379
Reparación general de la suspensión delantera	1	\$ 277.014
Reparación general de la suspensión trasera	1	\$ 143.406
Cambio de cauchos barra tensora y estabilizadora	1	\$ 89.072
Cambio barra estabilizadora	1	\$ 89.072
Desmontar eje delantero para cambio de guardapolvo c/u	1	\$ 61.460
Cambio guaya freno de mano	1	\$ 72.149
SISTEMA DE EMBRAGUE		
Cambio soporte de la caja	1	\$ 89.072
Desmontar bomba de embrague o cilindros para reparar o cambiar	1	\$ 68.298
Cambio Kit de Embrague y retenedor Volante (Incluye rodamientos axial del volantes)	1	\$ 68.298
CAJA DE VELOCIDADES		
Cambio de Crucetas y soportes del Cardan	1	\$ 94.416
Corrección de Fugas del Fluido de la transmisión y diferencial	1	\$ 89.072
Cambio retenedor del speed y ejes de Tracción	1	\$ 89.072
Reparación General o cambio de diferencial trasera o delantera	1	\$ 1.638.923
Montar y desmontar caja de velocidades	1	\$ 297.402
TRANSMISIÓN DIFERENCIAL		
Cambiar empaque de la transmisión	1	\$ 89.072
Desmontar y montar hausen	1	\$ 113.122
Reparación general de la transmisión (desmontar y montar)	1	\$ 1.638.923

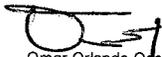
SISTEMA ELÉCTRICO		
Desmontar y montar villaret	1	\$ 204.865
Arreglo indicadores de tablero	1	\$ 102.433
Reparación instalación eléctrica adaptación pito reversa	1	\$ 102.433
Reparación alternador	1	\$ 286.813
Reparación licuadora luces giratorias o exploradoras	1	\$ 102.433
Cambio de bombillos unidades delarteras	1	\$ 102.433
ARREGLO DE PUERTAS Y CHAPAS		
Cambio de los cilindros nuevos de las llaves de las puertas y realizar llaves	1	\$ 44.536
Cambio soportes cabina	1	\$ 184.379
Cambio rejilla aire acondicionado	1	\$ 44.536
Arreglo guías baja vidrios	1	\$ 44.536
Arreglo seguros de las puertas	1	\$ 102.433
Cambio manecilla abrir por fuera	1	\$ 102.433
Polarizar vidrios o instalar película de seguridad	1	\$ 129.072
Desmontar chapa para cambio de manecilla externa	1	\$ 44.536
SISTEMA DE MUELLES VEHICULOS CON CAPACIDAD DE CARGA ENTRE 1.1 Y 10 TONELADAS		
Bajar y curvar muelles delanteros	1	\$ 61.460
Bajar y curvar muelles traseros	1	\$ 215.554
Cambio de bujes a hojas y soportes	1	\$ 215.554
Cambio de tornillo centro y guías	1	\$ 81.550
Cambio de hoja de muelle	1	\$ 150.130
SISTEMA DE ESCAPE		
Arreglo Sistema Exhosto	1	\$ 92.635
Cambio Silenciador	1	\$ 92.635
Cambio de Templates y flexibles	1	\$ 61.351

Agradecemos su compromiso y gestión para alcanzar los objetivos planteados.

Atentamente,

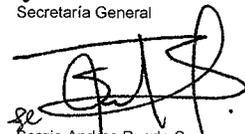


MAURICIO MONTOYA BOZZI
Gerente

Elaboró: 
Omar Orlando Osorio Gualdron
Profesional 1 ET Cadena de Suministro
Área Suministro y Soporte Administrativo

Revisó: 
Juan Camilo Góngora Castillo
Profesional Secretaría General
Secretaría General


Luz Helena Díaz Bueho
Jefe Área Secretaría General
Secretaría General


Sergio Andres Rueda Cortez
Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo
Área Suministro y Soporte Administrativo